

CARTA DE SERVICIOS

Con el objetivo de aunar los esfuerzos de los 31 municipios que componen la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía, esta actúa como catalizador y dinamizador del desarrollo de la comarca de la Axarquía, aunando esfuerzos con los distintos Municipios para la consecución más eficiente de los objetivos, cumpliendo de este modo con sus estatutos.

Para la consecución de todos estos objetivos la Mancomunidad realiza los siguientes servicios:

URBANISMO

Estudio, Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística. Asesoramiento técnico, administrativo y jurídico así como la elaboración de toda clase de planes, proyectos de obras e instalaciones y ejecución de los mismos. Todas aquellas competencias que la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, atribuyen a los municipios mancomunados.

Este Departamento consta de dos Arquitectos Técnicos, un Ingeniero Topógrafo, un Ingeniero Técnico Industrial y un Delineante.

Trabajos específicos de ingeniería y actividades industriales centradas en los ayuntamientos que no disponen de técnico industrial municipal, tales como:

- Redacción de proyectos y direcciones técnicas de obras e instalaciones industriales, de tipo municipal: Balizamiento de playas, alumbrado público, etc.
- Informes técnicos de los expedientes de Calificación Ambiental y licencias de aperturas de establecimientos e industrias, consultas de público, visitas de inspección, etc.
- Redacción de Pliegos de condiciones técnicas, estudios de ofertas e informes de inversiones para la adquisición de vehículos e instalaciones.

Estos trabajos se realizan tanto a nivel individual, a través de encargos directos desde los distintos ayuntamientos, como en equipo, colaborando y apoyando en los departamentos de Servicios Industriales, Servicio de Vías y Obras y Servicio de Urbanismo.

Ha destacar, que aun siendo estas las funciones habituales hay otras muchas que se pueden llevar a cabo por el Ingeniero Técnico en Topografía, dentro de sus funciones competenciales, como redes topográficas y geodésicas para municipios, fotogrametría y cartografía a gran escala, etc....

OBRAS PÚBLICAS

Programación, proyección, adjudicación, ejecución y conservación de obras públicas de interés comarcal y municipal. Conservación y mejora de caminos rurales.

Este Departamento consta de un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y un Delineante.

PARQUE DE VEHÍCULOS

Cuenta con 4 conductores adscritos a la plantilla de funcionarios de la Entidad.

Configurado por una flota de vehículos especiales para su utilización en servicios comunes por los municipios pertenecientes a la Mancomunidad, y cuentan con una antigüedad aproximada de once años. Actualmente, se disponen de 4 vehículos de las siguientes características:

Alumbrado exterior:

Dos, destinados al mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público y semáforos, municipales:

- Chasis-cabina, matrícula MA-6184-CN marca IVECO modelo ML65E12, equipado con plataforma elevadora telescópica hasta 14 m., de altura máxima.

- Chasis-cabina matrícula E-8949 BBR, marca IVECO modelo ML80E14, equipado con plataforma elevadora telescópica hasta 16 m., de altura máxima.

Usos múltiples:

Dos vehículos, para utilización por los servicios operativos municipales en tareas diversas: transporte de muebles, residuos de obras, jardinería, montaje de ferias, etc.

- Chasis-cabina, matrícula E-1862 BCM, marca NISSAN modelo ATLEON 210, equipado con caja abierta, basculante y transporte de contenedores.

- Chasis-cabina matrícula E-1906 BCM, marca NISSAN modelo ATLEON 210, equipado con caja abierta basculante y grúa tras cabina marca PM, modelo 8523.

Servicio de recogida de animales y de guardería animal:

Gestionado por "Don Animal", empresa adjudicataria de dicho servicio, cuyas instalaciones quedan situadas en el TM de Rincón de la Victoria. Cuentan con un vehículo cedido en uso por la Mancomunidad, de las siguientes características:

Chasis doble cabina matrícula MA-3644 CY, marca NISSAN modelo CABSTAR E110-35/2 equipado con carrocería para perrera de 16 departamentos para animales, dotado de sistema de enganche marca BRADLEY

LIMPIEZA DE LAS ZONAS DE BAÑO DE CARÁCTER MARÍTIMO

Descripción del servicio.

El servicio consiste en la localización y recogida de residuos sólidos flotantes (pescados, plásticos, embalajes, medusas, etc...), así como dispersión de natas flotantes y debe reunir las siguientes condiciones:

Ámbito de actuación.

Cada embarcación faenará desde el puerto base, en cada una de las siguientes zonas asignadas:

- Nerja.

- Torrox.
- Algarrobo
- Vélez-Málaga
- Rincón de la Victoria.

SEÑALIZACION MARÍTIMA (BALIZAMIENTO)

El servicio consiste en la señalización marítima de las zonas de baño de playas de los municipios de Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox y Nerja; así como la instalación, mantenimiento, retirada, limpieza y almacenamiento del material necesario.

Este servicio se viene prestando por parte de la Mancomunidad desde hace varios años, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, siendo en estos últimos cinco años cuando más se ha extendido, motivado también porque los ayuntamientos han ampliado sus zonas de baño, acondicionando algunos parajes como playas para uso lúdico, por lo que se han podido instalar mas canales náuticos. En la actualidad se está preparando el balizamiento para este período estival de 2013.

SERVICIOS DE RECOGIDA DE ANIMALES

El 9 de octubre de 2009, la Mancomunidad firma contrato administrativo para el servicio de recogida de animales y guardería animal de los municipios de la Mancomunidad, con la empresa DON ANIMAL. Los servicios que esta empresa desarrolla son las siguientes.

- Captura, alojamiento, cuidado y manutención de los animales domésticos vagabundos, abandonados o perdidos que sean recogidos por el contratista en cumplimiento del presente contrato, y en las instalaciones descritas posteriormente, hasta el tiempo estipulado por la ley para su reclamación.
- Idénticas prestaciones al párrafo anterior, para los animales que sean entregados por los particulares por no poder atenderlos, evitando así los posibles abandonos en la vía pública.
- Recogida y albergue de animales que, por motivo de mordeduras o similares, requieran un tiempo de observación.
- Informes y certificados veterinarios de animales de ganadería y équidos fallecidos en la vía pública, para así poder realizar la Empresa Municipal de Medio Ambiente su transporte a vertedero.

- Servicio periódico de inspección y reconocimiento del municipio.
- Servicio de urgencia de 24 horas.
- Servicio de adopciones.
- Creación de aula educativa.
- Reciclado y adiestramiento de animales.
- Organización anual de concentración de mascotas.

Todas estas actividades van enfocadas a conseguir una cuádruple finalidad básica: garantizar la salud ciudadana, la higiene del medio, la protección de los animales y la sensibilización de la población.

BIENESTAR SOCIAL

Servicios Sociales, actividades culturales (talleres de música, animación socio-cultural, actividades extraescolares), promoción de la educación, deporte y ocio, escuelas taller, casas de oficios, formación profesional ocupacional y servicios de atención a la mujer, la coordinación y, en su caso, la ejecución de

programas, proyectos, estudios y actuaciones tendentes a satisfacer las necesidades sociales, culturales, sanitarias, recreativas y de servicios.

La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía viene realizado desde hace años diversas actividades culturales relacionadas con la promoción de la educación, animación socio cultural, etc.

FORMACIÓN

AULA MENTOR

En enero de 2012, se pone en marcha Aula Mentor Axarquía. Aula Mentor es un sistema de formación abierta, libre y a través de Internet promovido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España a través de la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida. Participan activamente en esta iniciativa a través de convenios de cooperación, un nutrido conjunto de Comunidades Autónomas, entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales. Así mismo, existen convenios con ONGs con reconocimiento de interés público, el Instituto Cervantes e Instituciones Penitenciarias. En el ámbito internacional, Aula Mentor participa activamente en los planes operativos de la OEI y en programas de cooperación al desarrollo con la AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores Español, por lo que existen aulas ubicadas en numerosos países

iberoamericanos dirigidas a diferentes perfiles de población con necesidades y características diversas.

Los objetivos de Aula Mentor se centran en proporcionar una alternativa en materia de formación a la población adulta que no tiene oportunidad de asistir a la oferta presencial y cuyo ritmo de aprendizaje y/o dedicación requiere un sistema totalmente flexible no sujeto ni a horarios ni a plazos de ningún tipo.

La oferta formativa se materializa en un conjunto de cursos en permanente actualización, organizados en áreas formativas y que han sido diseñados y/o adaptados especialmente para las características de los potenciales destinatarios y de la modalidad de enseñanza.

Entre las principales señas de identidad de esta iniciativa destacan:

- La flexibilidad del sistema que beneficia a todos los participantes.
- La red de infraestructuras físicas denominadas aulas Mentor que supera actualmente las 400 y al frente de las cuales se encuentra un administrador que asesora, orienta, informa y matricula al alumno.
- La variedad de su oferta formativa. Superior a los 140 cursos y en permanente crecimiento y actualización.
- La existencia de exámenes presenciales que permiten valorar el grado de aprovechamiento del curso, garantizando a su vez la identidad del alumno que realiza la prueba. Superar esta prueba da derecho a un certificado de aprovechamiento emitido por el Ministerio de Educación.

SOLICITUD ESCUELAS TALLER 2013

En el mes de enero se redactaron y presentaron los proyectos de Escuelas Taller, con Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía como entidad promotora.

Los proyectos de Escuela Taller se idearon con la filosofía de dar a los alumnos una formación que les proporcionara los conocimientos suficientes para ejercer un empleo con garantía y profesionalidad, una formación por tanto que debe incluir impartir conjuntamente los conocimientos teóricos y prácticos. La parte más práctica de la docencia se

persigue mediante la participación de los alumnos en la ejecución de distintos proyectos, variando éstos según la materia de cada módulo docente.

ESCUELA TALLER "RUTA DEL SOL Y DEL VINO"

Para los municipios de Algarrobo, Sayalonga y Cómpeta, se solicitó la Escuela Taller denominada "Ruta del Sol y del Vino".

El turismo es un sector de vital importancia en nuestra comarca, por lo que se requieren cada vez más profesionales en esta materia. La Axarquía cuenta con un amplio repertorio de recursos de gran valor turístico, cultural, folclórico, gastronómico, etc., por lo que se convierte en una zona muy adecuada para el desarrollo de proyectos turísticos, y es lo que se pretende a través del que presentamos; la puesta en valor de todos estos recursos, para conseguir los objetivos de desarrollo y sostenibilidad turística. Y es con este fin por el cual se han unido estos tres pueblos, todos ellos pertenecientes a la famosa ruta turística de la Axarquía "Ruta del Sol y del Vino".

En particular en el municipio de Algarrobo se ejecutará el módulo de "Dinamización de Servicios de Información y Atención al Ciudadano", en Sayalonga se ejecutará el módulo de "Turismo Rural" y en Cómpeta el módulo de "Agente de Desarrollo Turístico".

Se solicitó a la Consejería de Empleo, un total de 919.528,80 euros, para la ejecución y desarrollo del proyecto.

ESCUELA TALLER "AGUACATE Y PASA"

Para los municipios de Iznate, Totalán, Almáchar y Moclinejo, se solicitó la Escuela Taller denominada "Aguacate y Pasa".

En particular en el municipio de Iznate se ejecutará el módulo de "Fruticultor", en Totalán se ejecutará el módulo de "Jardinería", en Almáchar el módulo de "Atención Geriátrica" y en Moclinejo el de "Instalaciones y Mantenimiento en Entornos Urbanos". Para cuya elección se han tenido en cuenta los recursos de los que dispone el municipio y las posibilidades del mismo, por lo cual, en Almáchar se realizaría el módulo de "Atención Geriátrica", a través del cual se pretende poner en marcha una residencia de la 3ª edad, con destino a personas mayores, atención a las mismas y la realización de todo tipo de actividades recreativas, lúdicas y asistenciales.

En Iznate, se realizaría el módulo de "Fruticultor". A través de esta especialidad se pretenden alcanzar dos objetivos: por un lado la revitalización de la agricultura, principal sector económico, enfocada al cultivo de subtropicales. Por otro lado y es objetivo común para todos los municipios, formar y cualificar a jóvenes, en la mayoría de los casos, sin estudios y en aras de conseguir su empleabilidad.

En Totalán se realizaría el módulo de "Jardinería", en el cual se van a realizar una serie de acciones consistentes en la creación, mantenimiento y mejora de las zonas ajardinadas del municipio. En Moclinejo, el módulo es el de "Instalaciones y Mantenimiento en Entornos Urbanos", con el objetivo de mejorar las instalaciones municipales.

Se solicitó a la Consejería de Empleo, un total de 1.226.038,40 euros, para la ejecución y desarrollo del proyecto.

ESCUELA TALLER "RUTA MUDÉJAR"

Para los municipios de Árchez, Salares y Canillas de Albaida, se solicitó la Escuela Taller denominada "Ruta Mudéjar".

En particular en el municipio de Árchez se ejecutará el módulo de "Instalación de Fontanería y Electricidad", en Salares el módulo de "Instalación de Equipos de Energía Renovable", y en Canillas de Albaida el de "Cocina". Para cuya elección se han tenido en cuenta los recursos de los que dispone el municipio y las posibilidades del mismo, por lo cual, en Árchez se realizaría el módulo de "Instalación de Fontanería y Electricidad", a través del cual se pretende que los alumnos aprendan la tecnología propia de las instalaciones domésticas e industriales de electricidad, y agua.

En Salares, se desarrollará el módulo de "Instalación de Equipos de Energía Renovable", con el cual se pretende la instalación de equipos de energías renovables en distintos edificios y zonas del municipio, con el objetivo de contribuir al medioambiente, produciendo una energía limpia, limitando el efecto invernadero que afecta a nuestros días.

En Canillas de Albaida, se desarrollará el módulo de "Cocina", a través del cual se pretende la formación y capacitación de los jóvenes, de forma profesional en el arte gastronómico. No debemos olvidar que Canillas de Albaida está fomentando cada día más el turismo rural y se

están demandando servicios de calidad, entre ellos todos los relacionados con la restauración.

Se solicitó a la Consejería de Empleo, un total de 919.528,80 euros para la ejecución y desarrollo del proyecto.

Estos proyectos están aún por resolver.

CONVENIOS DE PRÁCTICAS ALUMNOS “ALEMÁN: ATENCIÓN AL PÚBLICO”

Enero de 2012, Resolución favorable emitida por la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo para la ejecución de las acciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, acogidas a la Orden de 23 de octubre de 2009 y a la Resolución de 22 de julio de 2011.

La subvención está cofinanciada por el Fondo Social Europeo en un 80% con cargo al Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.

- Curso concedido: “Aleman: Atención al Público”, destinado a jóvenes desempleados, de entre 18 y 29 años, parados de larga duración y con déficit formativo, preferentemente.
- - Número de horas: 250
 - Modalidad: Presencial
 - Horario: 9.00 a 14.00, de lunes a viernes.
 - Número de alumnos: 15
 - Inicio: 15 de octubre de 2012
 - Fin: 28 de diciembre de 2012
 - Lugar de impartición: Aula 1 de Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.
 - Monitores: Para el módulo principal, Ana María Ruiz Moreno. Para los módulos complementarios, M^a Sol Bueno Barranco.
 - Número de solicitudes recibidas: 147

Una vez acabado el curso, los alumnos tenían la oportunidad de realizar prácticas profesionales no laborales en empresas o entidades, para ello se gestionó con ellas el convenio de prácticas.

Las empresas y entidades donde realizaron las prácticas son las siguientes:

- * Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Torrox.
- * Camping Laguna Playa.
- * Hotel BQ Andalucía Beach.

Las prácticas comenzaron el día 20 de febrero y terminaron el 19 de abril.

ALUMNOS EN PRÁCTICAS PCPI

Durante un mes dos alumnos de PCPI del IES Alta Axarquía de Periana han realizado sus prácticas en nuestra entidad. Y en concreto uno de ellos en nuestro departamento.

CURSO DE SALVAMENTO ACUÁTICO

Se ha llevado a cabo la difusión del curso de Salvamento Acuático, organizado por la empresa Geilmog, S.L., en colaboración con Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

El curso estaba certificado en 340 horas, e incluía el módulo de Soporte Vital Básico.

TALLER DE ORATORIA

En mayo de 2013, se ha llevado a cabo un Taller de Oratoria, subvencionado por la Diputación de Málaga.

CURSO AMPAS

Mancomunidad ha sido sede del curso destinado a las AMPAS de la Axarquía.

TALLER DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

En abril se impartió el curso de Manipulador de Alimentos destinado a jóvenes y subvencionado por la Diputación de Málaga.

TALLER DE UBUNTU

Subvencionado también por Diputación de Málaga e impartido por Javier Toledano de Soluntic. Destinado a jóvenes de hasta 30 años. Impartido en mayo en Mancomunidad.

CURSO INICIACIÓN A LAS REDES SOCIALES

Subvencionado por Diputación de Málaga e impartido por Eduardo Collantes de Ideanto. Destinado a jóvenes de hasta 30 años. Está siendo impartido en este momento en Mancomunidad.

TALLER DE AUTOEMPLEO Y CREACIÓN DE EMPRESAS

Subvencionado por Diputación de Málaga, se impartirá el próximo día 12 de junio en nuestra sede.

JORNADA INFORMATIVA SOBRE MEDUSAS

Se celebrará el próximo día 7 de junio en Mancomunidad.

En los últimos años la Costa del Sol ha sufrido un progresivo incremento de enjambres de medusas, interaccionando en verano con los bañistas residentes y visitantes, con un efecto negativo para el turismo, y la consiguiente alarma social por desinformación.

Por ello, la Delegación de Medioambiente y Sostenibilidad de la Diputación Provincial de Málaga, en colaboración con el Aula del Mar de Málaga, pone en marcha el Programa de información y prevención sobre la presencia de Medusas en playas de la provincia de Málaga.

Con el objetivo de crear una Red de Observadores Locales a lo largo de toda la costa de la provincia de Málaga para la Campaña de Verano 2013, se van a desarrollar Jornadas Informativas, con la colaboración de las Mancomunidades de la Costa del Sol de Málaga.

RETOS 2020

El objetivo de este proyecto es fomentar la inserción sociolaboral de personas desempleadas de la provincia de Málaga, atendiendo especialmente a aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.

Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía es una de las entidades colaboradoras, la cual participa en la implementación de los Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral y en el proceso de ejecución del Pacto.

Fases del proyecto:

- Primera fase: Elaboración del itinerario de inserción sociolaboral.
- Segunda fase: Seguimiento y autorización del itinerario de inserción sociolaboral.
- Tercera fase: Formación específica y práctica profesional autorizada. Dentro de esta fase, destacamos los cursos concedidos:
 - Auxiliar de Geriatria (520 horas, de las cuales 200 son de prácticas).
 - Operador de Planta de Tratamiento de Agua (570 horas, de las cuales 200 son de prácticas).
 - Operador de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (620 horas, de las cuales 200 son de prácticas).
 -

El ámbito territorial de actuación es de cuatro municipios: Algarrobo, Nerja, Torrox y Rincón de la Victoria.

Desde el 3 al 14 de junio, se va a impartir en Mancomunidad un curso de Habilidades Sociales destinado a los beneficiarios del Proyecto Retos 2020.

PRÓXIMOS CURSOS:

- * Charla Informativa sobre la Ley de Protección de Datos, 19 junio 2013
- * Curso de Prevención de Riesgos, falta por determinar la fecha
- * Curso de Aplicador de Productos Fitosanitarios (Nivel Básico y Cualificado), falta por determinar la fecha
- * Cursos de Idiomas

- * Taller de Informática para personas mayores
- * Desde el pasado mes de julio se llevan a cabo diferentes cursos de Prevención de riesgos laborales, con una duración cada uno de ellos de 20 horas y cuyo objetivo es la obtención de la tarjeta profesional de la construcción.

SERVICIOS EN COLABORACIÓN

Cooperación y apoyo en servicios de administración general, servicios operativos, personal, economía, hacienda, informática, asesoría jurídica, técnica y de otra naturaleza.

SERVICIOS INFORMATICOS

Atendiendo a una necesidad manifestada reiteradamente por los ayuntamientos que componen la Mancomunidad, así como de ésta misma y de la empresa AXARAGUA que tiene su sede en el mismo edificio, en junio de 2009 se puso en marcha el servicio de reparación y mantenimiento de equipos informáticos, con el objetivo de dar soporte informático de manera presencial a los continuos problemas que presentan los ordenadores en su uso diario, a nivel de software y hardware, evitando el mayor número de incidencias informáticas, tanto en reparaciones como en problemas de configuración y seguridad informáticas.

Las funciones que este servicio viene prestando desde su puesta en marcha en la Mancomunidad, incluyendo las oficinas de Axaragua, Apta, y demás Ayuntamientos que lo solicitan, son las siguientes:

- Instalación, configuración, mantenimiento y reparación de los equipos informáticos, impresoras y resto de periféricos.
- Soporte presencial y online para las incidencias informáticas de hardware o de software.
- Análisis de nuevas aplicaciones que puedan mejorar las necesidades tecnológicas.
- Soporte helpdesk para las aplicaciones ofimáticas.
- Tareas ofimáticas de nivel avanzado.
- Mantenimiento y ampliación de la red cableada e inalámbrica.
- Colaboración con el servicio informático de la Diputación de Málaga con el servicio prestado a los municipios de la Mancomunidad.

- Configuración y mantenimiento de los equipos informáticos y la red de las aulas donde se imparten cursos de formación.
- Detección y comunicación en las carencias de la red y los equipos informáticos y asesoramiento en las medidas para solventarlo.
- Configuración de la telefonía móvil.
- Asesoramiento en la compra de material informático y telefónico.
- Diseño y retoque básico de imágenes, carteles y videos...
- Realización de fotografías en actos públicos.
- Coordinación de los proyectos de incentivos solicitados a la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía, ejecutados durante los años 2010 y 2011: Migración a Guadalinux y MOAD 1.
- Preparación de las ediciones III y IV del festival de cortometrajes de la Comarca de la Axarquía.

GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS

Instrumentos que comporten una mejora de calidad de vida, ocupación y entorno medio ambiental: La canalización y gestión directa o indirecta de los diversos tipos de ayudas, subvenciones y créditos, normales o especiales, así como la tramitación y ejercicio de cualquier tipo de instrumento administrativo, técnico o jurídico de carácter provincial, autonómico, estatal o supraestatal, sin perjuicio de las competencias de los respectivos municipios en la materia.

Desde la Mancomunidad se vienen solicitando subvenciones a la Junta de Andalucía en sus diferentes convocatorias, atendiendo a las necesidades que los municipios nos demandan.

TURISMO

Promoción y desarrollo del turismo y de actividades turísticas, asimismo, el apoyo a las infraestructuras relacionadas con el Turismo. Elaboración y desarrollo de proyectos de infraestructuras turísticas, de programas de actividades, propaganda de los municipios y de sus playas, asistencia a ferias, adquisición de terrenos, mobiliario, tramitación y presentación de documentación de subvenciones.

El 20 de noviembre de 2009, la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía firma un CONVENIO de colaboración con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, para la realización

del programa de Turismo Sostenible “Costa del Sol-Axarquía”, del que la Mancomunidad es Promotora, hasta la fecha esta iniciativa cuenta con un único Plan de Acción.

Los objetivos de este Programa son:

- A: Creación de producto turístico o mejora del existente.
- B: Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local.
- C: Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico.
- D: Implantación de sistemas y herramientas de gestión medioambiental.

La duración del Plan será hasta el año 2013, divididos en Planes de Acción anuales.

Para una mejor consecución de los objetivos del Programa de Turismo Sostenible, dentro del ejercicio de sus respectivas competencias y fines, las partes firmantes se comprometen a, por parte de la Consejería de Turismo, considerar prioritarios, dentro de sus programas de actuaciones y apoyo al sector, los proyectos turísticos del Promotor, entidades locales, PYMES u otras entidades que desarrollen actividades económicas, que sintonicen con los objetivos del Programa de Turismo Sostenible.

Garantizar la adecuación de los proyectos tramitados al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007, con la planificación de las acciones previstas en los Programas de Turismo Sostenible.

Por parte del Promotor (Mancomunidad) el compromiso es actuar como agente dinamizador e impulsor del Programa de Turismo Sostenible en su territorio de intervención.

La Mancomunidad en calidad de Promotor de la ITS y de conformidad con lo establecido en la Orden de 9 de noviembre de 2006, asume la doble condición de entidad colaboradora y beneficiario final. Como Entidad Colaboradora deberá informar sobre la política turística en el territorio, asesorar para la elaboración de proyectos subvencionables, analizar la totalidad de los proyectos presentados ante el promotor a lo largo del primer trimestre de cada año y elevar informe de valoración a los efectos de su incorporación en un futuro Plan de Acción anual, evaluar e informar los proyectos subvencionables, que se tramiten al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007, en función de su adecuación al Programa de Turismo Sostenible, dar



conocimiento a la Comisión de Seguimiento de los informes de adecuación emitidos en cada convocatoria de la Orden de subvenciones de Turismo, informar a la Comisión de Seguimiento del grado de ejecución de los proyectos y contratación de una Gerencia.

Desde la Consejería de Turismo y Comercio se ha comunicado hace breves fechas la posibilidad de valorar la oportunidad y viabilidad económica de aprobar un segundo Plan de Acción, para lo cual se envió un listado de proyectos recibidos por este promotor.

Por ultimo, señalar que desde esta Entidad se pretende como objetivo dar cabida a todas aquellas actuaciones que siendo competencia de la misma según sus Estatutos, sean susceptibles de ponerse en marcha, siempre que exista la financiación adecuada.

Torre del Mar, a 18 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE

Fdo.: Oscar Medina España